



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19497

23/07/2020

47495

AUTOR/A: RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado (FFCCSE), bajo la dependencia del Gobierno, tienen como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como garantizar la seguridad ciudadana. Para ello se adoptan las medidas necesarias para el cumplimiento de los citados cometidos, con pleno respeto a la Constitución Española y resto del ordenamiento jurídico. Esto incluye medidas ordinarias de vigilancia, seguridad ciudadana y lucha contra la delincuencia común.

Madrid, 24 de septiembre de 2020